



UCE
UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN

BIBLIOTECAS CRA
un mundo lector

PLAN DE FORMACIÓN PARA ENCARGADOS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES (CRA) FUNDAMENTACIÓN

Presentación

Este año 2020, el Ministerio de Educación llevará a cabo el Plan de formación para los encargados de los Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA). Este plan tiene su inicio en la elaboración de una malla curricular asociada a un perfil profesional del encargado, que potencie un competencias pedagógicas para establecer diálogos con la sala de clases, apoyar el proceso formativo de los estudiantes y los aprendizajes prescritos en el currículum nacional, por medio de una articulación de las actividades al interior de la biblioteca, del uso eficiente de sus recursos y de la promoción del fomento lector no solo de los estudiantes, sino de todos los actores de la comunidad educativa dentro y fuera del establecimiento.

La malla curricular que da origen a los cursos del Plan de formación y que fue elaborada por el programa de bibliotecas escolares fue sometida a un proceso de validación con actores expertos del ámbito de las bibliotecas¹ y está compuesta por cuatro competencias. Cada una de ellas se subdivide en una serie de subcompetencias. Estos elementos dan origen a diez cursos de capacitación alineados a ellos, con distintos niveles de profundidad y complejidad. Su característica principal es la **flexibilidad**, pues pueden ser tomados en distintas trayectorias formativas según las necesidades de formación de los encargados.

Dichas necesidades de formación serán identificadas mediante una evaluación diagnóstica que será aplicada a todos los encargados de bibliotecas a nivel nacional, en modalidad *online*. El propósito de este instrumento es obtener información sobre los conocimientos y habilidades de entrada de los encargados, a fin de identificar estas necesidades y priorizar los cursos a las distintas características de estos profesionales. En este sentido, no todos los encargados deberán tomar los diez cursos, pues esto depende de su desempeño en la evaluación diagnóstica.

Por su parte, todos los cursos de formación tendrán una modalidad *e-learning*, con cursos de autoaprendizaje, con bajo nivel de tutoría y alto nivel de tutoría.

El plan de formación tiene como punto de partida la aplicación de la evaluación diagnóstica en el segundo semestre de 2020. Los cursos de capacitación serán implementados a partir del primer semestre de 2021, teniendo como duración un año aproximadamente considerando la totalidad de

¹ La discusión de la malla curricular incorporó actores como fundaciones asociadas a fomento lector y el Colegio de Bibliotecarios.

los cursos. Se espera cubrir un universo de alrededor de 7.100 encargados a nivel nacional, distribuidos en los distintos cursos.

¿Por qué surge la revisión del perfil de los encargados de las bibliotecas escolares?

Antecedentes del proyecto

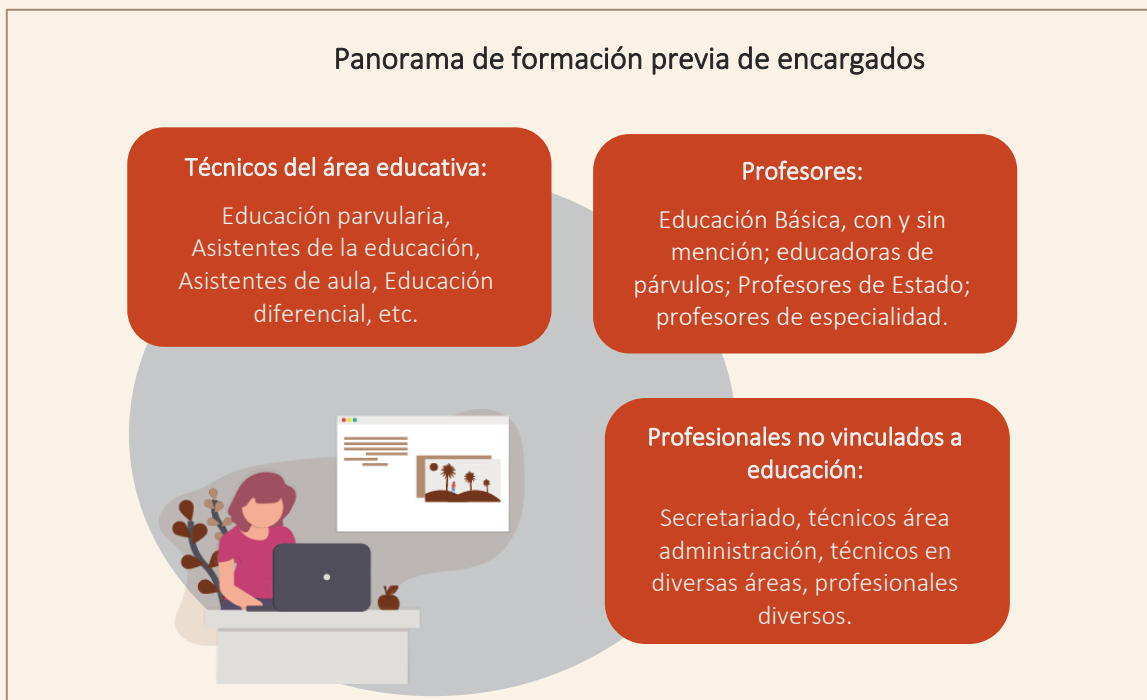
Para impulsar el objetivo estratégico del programa de Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes estipulados en el currículum nacional y el fomento lector en los establecimientos del país, el Ministerio de Educación, por medio del programa Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) de la Unidad de Currículum y Evaluación, ha llevado a cabo un proceso de revisión y de reestructuración del rol y perfil de los encargados de las bibliotecas escolares.

Según sus líneas estratégicas institucionales, el programa tiene entre sus objetivos potenciar el vínculo entre los directivos y docentes con las bibliotecas escolares, **transformándolos en agentes claves en el desarrollo lector de sus estudiantes**. A lo anterior se suma **el propósito de formar a los equipos de la biblioteca (CRA)**, desarrollando contenidos actualizados para capacitaciones, talleres presenciales y en línea, con sus correspondientes materiales.

En este marco, con el apoyo de un equipo de trabajo de la Universidad del Desarrollo, se realizó una revisión y elaboración de un perfil profesional y una trayectoria formativa que orienta el desarrollo y ejecución del Plan de formación de los encargados de las bibliotecas escolares, que comienza a partir de octubre de 2020 con un primer hito, la aplicación de una evaluación diagnóstica digital a nivel nacional. Su objetivo es detectar y priorizar las necesidades de capacitación de los encargados a nivel nacional. La información que arroje esta evaluación permitirá enfocar la implementación de los cursos. Así, los cursos y la trayectoria formativa de los encargados se vinculan con esta evaluación para la toma de decisiones sobre los cursos que ellos deberán tomar.

El perfil y trayectoria formativa que dan origen al Plan de formación fueron elaborados en un proceso riguroso de revisión de evidencia y de validación por parte de especialistas en la materia. Una vez elaborado y validado el perfil esperado de los encargados, se procedió a la elaboración de una trayectoria formativa alineada a dicho perfil y que fuera flexible a las diversas necesidades de formación de los distintos encargados, priorizando aquello más relevante para desarrollar su rol dentro de los establecimientos.

Como marco para la elaboración del perfil se observó que el rol de los encargados tenía un carácter más bien administrativo y no existía total claridad respecto de sus funciones. Además, los perfiles de formación eran muy diversos y se puede identificar que la formación profesional y técnica puede dividirse en tres grandes grupos:



Por otro lado, la importancia que ha adquirido para la formación de los estudiantes el desarrollo de habilidades que les permitan realizarse en una sociedad globalizada y tecnologizada, ha requerido de manera creciente el aprendizaje de las habilidades del siglo XXI, en la medida que se trata de habilidades que les permiten a niños y jóvenes desarrollar aprendizajes para la vida en la sociedad.

Lo anterior demanda que todos los profesionales a cargo del aprendizaje de los estudiantes desarrollen nuevas competencias. De esta forma, se espera dirigir acciones para la creación y difusión de un nuevo perfil de encargado de bibliotecas escolares orientado a un rol pedagógico, que desarrolle dichas habilidades del siglo XXI, el fomento lector y también relacionadas con la gestión de sistemas de información.

¿Qué propósito tiene el Plan de formación para encargados de bibliotecas escolares?

La renovación del perfil y la elaboración de la malla curricular busca enmarcar la capacitación de los encargados para el desarrollo de competencias pedagógicas que les permitan apoyar de manera eficiente el proceso educativo de los estudiantes y de fortalecer el liderazgo de estos profesionales al interior de los establecimientos. En el corto plazo, este propósito se persigue por medio de la implementación de cursos que responden a las competencias del perfil, de manera que a largo plazo se potencien dichas competencias pedagógicas.

¿Cómo fue elaborado el Plan de formación?

Para elaborar la trayectoria formativa, se revisó material disponible de los cursos de formación ya llevados a cabo por Mineduc y también evidencia internacional sobre bibliotecas escolares. Estos insumos fueron los siguientes:

- Tabla de competencias y tareas entregada por equipo CRA Mineduc.
- Acceso a cursos online CRA proporcionado por equipo CRA Mineduc.
- Estándares para las Bibliotecas Escolares CRA (2011).
- Estándares para las bibliotecas escolares de la SLA (Reino Unido) y ASSL (EE.UU.)
- Bibliografía nacional e internacional en relación con la formación basada en competencias.

Como resultado de ese trabajo, el Plan de formación de los encargados cuenta con los siguientes elementos:

1. El perfil validado para el encargado de los Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA), consistente en cuatro competencias y diecisiete subcompetencias.
2. Plan y trayectoria formativa consistente en diez cursos, diseñados para ser combinados de acuerdo con las necesidades formativas de cada encargado según su evaluación diagnóstica.

Proceso de validación del perfil para encargados de bibliotecas escolares

Para la elaboración de la trayectoria formativa, se comenzó por el proceso de validación y consulta sobre el perfil de los encargados de bibliotecas escolares, trabajo iniciado por el equipo de Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) de la UCE. Este perfil fue sometido a un proceso de validación por parte de un equipo de especialistas de la Universidad del Desarrollo.

Para validar el perfil, se usó la metodología de focus group (FG), en que seis expertos y referentes en la materia pudieran conversar acerca de los temas propuestos en el perfil. Así, se construyó una pauta de discusión y se creó un listado de los profesionales que participarían en la validación.

El equipo contratado por la UCE ajustó la redacción y la organización de algunas subcompetencias.

El *focus group* se llevó a cabo durante noviembre de 2019 y se ejecutó con dos objetivos:

- a) Recoger percepciones sobre las funciones que debe desempeñar un encargado de bibliotecas escolares CRA, definiendo los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el buen desempeño de estas funciones, desde la perspectiva de los referentes.
- b) Validar el nuevo perfil del encargado CRA, con la visión de los referentes que conocen de primera fuente las necesidades actuales del cargo.

Las siguientes instituciones participaron en la discusión:

| | Cargo | Institución |
|---|--|--|
| 1 | Coordinadora de Biblioteca Escolar CRA. Administradora a grupo Facebook Bibliotecas Escolares de Chile. | Colegio Superior del Maipo, San Bernardo |
| 2 | Coordinadora de Red de Bibliotecas Colegios Municipales de Peñalolén. | Municipalidad de Peñalolén |
| 3 | Secretaria General | Colegio de Bibliotecarios de Chile |
| 4 | Coordinadora de la región del Maule | Fundación Arauco |
| 5 | Gerente de proyectos | Fundación La Fuente |
| 6 | Encargada Área Bibliotecas Escolares | Fundación Astoreca |

Los resultados del *focus group* fueron los siguientes:

- Falta de claridad sobre destinatario del perfil.
- Varios desempeños que no dependen realmente del encargado, sino de su entorno/contexto/acceso a información.
- Otros comentarios específicos de redacción y expresiones empleadas en competencias y subcompetencias.

Para cada uno de los temas levantados se plantearon propuestas de mejora, las que fueron aprobadas y/o comentadas por el equipo de la UCE. Entre los principales ajustes realizados por el equipo contratado se encuentra la creación de una cuarta competencia al perfil, la reorganización y reescritura de varias subcompetencias y la reorganización de tareas asociadas a estas últimas.

Se logra de esa forma llegar a una versión final del perfil del encargado de los Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA), aprobada por el equipo de la UCE.

Competencias y subcompetencias del perfil para encargados de Bibliotecas Escolares (CRA)²

COMPETENCIA I. Asegura que la comunidad educativa genere procesos efectivos de información y lectura, por medio de estrategias para usar los recursos y servicios del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 1. Asegura el acceso a los servicios presenciales y virtuales del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA), optimizando el horario de atención presencial y brindando información para el uso continuo de la Biblioteca Digital Escolar.

Subcompetencia 2. Gestiona la selección de recursos en los formatos apropiados para apoyar el Plan de estudios, la implementación del Currículo nacional y las estrategias de enseñanza utilizadas en la comunidad escolar, ejecutando la adquisición de estos junto al equipo directivo.

Subcompetencia 3. Gestiona la organización, catalogación y circulación de recursos en todos los formatos, incluyendo la Biblioteca Digital Escolar, para un uso efectivo de toda la comunidad educativa.

Subcompetencia 4. Genera y aplica estrategias de formación de usuarios, con el objetivo de que estos sean autónomos en el uso eficaz de los espacios y recursos del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 5. Toma decisiones para la mejora de la biblioteca escolar a partir de datos y evidencias obtenidas del sistema de automatización de la colección (Abies u otro).

Subcompetencia 6. Crea y mantiene un ambiente propicio para el aprendizaje activo y colaborativo en la biblioteca escolar, aumentando la satisfacción de los usuarios y contribuyendo a los resultados de aprendizaje.

COMPETENCIA II. Contribuye a la formación de los estudiantes para que sean pensadores críticos, lectores competentes, investigadores efectivos y usuarios éticos de la información.

Subcompetencia 7. Planifica e implementa, junto a docentes y líderes pedagógicos, programas de fomento lector y vinculación curricular entre la biblioteca escolar y el aula.

Subcompetencia 8. Promueve la curiosidad, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo y la producción de conocimiento en las situaciones de aprendizaje de los usuarios del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 9. Promueve y fomenta la lectura y escritura, identificando los intereses y gustos de los estudiantes y creando estrategias efectivas para desarrollar alfabetizaciones múltiples.

² La redacción podría sufrir algunas modificaciones según de criterios de estilo y claridad.

Subcompetencia 10. Guía a los estudiantes para acercarse a una lectura comprensiva y así transformarse en lectores competentes que expongan sus puntos de vista y sean críticos de su entorno, usando la información para diversos propósitos.

Subcompetencia 11. Promueve el uso de tecnologías existentes y emergentes para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que el establecimiento se conecte con la comunidad de aprendizaje global.

Subcompetencia 12. Promueve el uso ético y legal de la información por medio de distintas acciones de formación de usuarios del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

COMPETENCIA III. Potencia el rol del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) por medio del fortalecimiento de redes de trabajo dentro y fuera de la comunidad educativa, especialmente con el equipo directivo.

Subcompetencia 7. Planifica e implementa, junto a docentes y líderes pedagógicos, programas de fomento lector y vinculación curricular entre la biblioteca escolar y el aula.

Subcompetencia 8. Promueve la curiosidad, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo y la producción de conocimiento en las situaciones de aprendizaje de los usuarios del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 9. Promueve y fomenta la lectura y escritura, identificando los intereses y gustos de los estudiantes y creando estrategias efectivas para desarrollar alfabetizaciones múltiples.

Subcompetencia 10. Guía a los estudiantes para acercarse a una lectura comprensiva y así transformarse en lectores competentes que expongan sus puntos de vista y sean críticos de su entorno, usando la información para diversos propósitos.

Subcompetencia 11. Promueve el uso de tecnologías existentes y emergentes para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que el establecimiento se conecte con la comunidad de aprendizaje global.

Subcompetencia 12. Promueve el uso ético y legal de la información por medio de distintas acciones de formación de usuarios del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 13. Gestiona, junto al equipo directivo, la inclusión del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) en los instrumentos curriculares y de gestión del establecimiento (PEI y PME).

Subcompetencia 14. Genera mecanismos de comunicación efectiva con docentes y estudiantes para promover su participación activa en el Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

Subcompetencia 15. Mantiene una comunicación frecuente y oportuna con la comunidad educativa y las familias a través del sitio web, redes sociales u otros medios de comunicación del establecimiento.

Subcompetencia 16. Gestiona vínculos con instituciones relevantes para el fomento del libro y la lectura, como casas editoriales, universidades, autores e ilustradores, cuentacuentos, animadores de la lectura, etc.

COMPETENCIA IV. Demuestra profesionalismo en el cargo que desempeña, por medio de acciones concretas para la mejora continua del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA), dando cuenta de apertura al aprendizaje y a la toma de desafíos.

Subcompetencia 17. Emprende acciones para su desarrollo profesional continuo en áreas relevantes de su rol y acordes a las necesidades de su biblioteca.

Subcompetencia 18. Genera un plan de trabajo anual y estrategias de mejora a partir del diagnóstico de su biblioteca, considerando los Estándares para los Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA).

Subcompetencia 19. Rinde cuentas a sostenedores y directivos de la gestión de la biblioteca escolar, a partir de evidencias alineadas con los Estándares para los Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA).

Cursos que conforman la malla curricular del Plan de formación

| Curso | Nombre | Competencias | Subcompetencias |
|---------|--|--------------|---------------------|
| Curso A | ¿Qué es el Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)? Propósitos y servicios | I, II, III | 1, 4, 7, 14, 15 |
| Curso B | Organización, catalogación y circulación de recursos | I | 3 |
| Curso C | Organización de espacios y ambiente | I | 1, 4, 6, |
| Curso D | Desarrollo de la colección | I, II, IV | 2, 4, 5, 8, 9, 12 |
| Curso E | Currículum escolar y fomento de la lectura | I, II, IV | 6, 7, 9, 10, 11, 17 |

| | | | |
|---------|--|------------|--------------------|
| Curso F | Curiosidad, colaboración, creatividad y pensamiento crítico en la biblioteca | II | 8, 9, 10, 12 |
| Curso G | Decisiones basadas en evidencia para la mejora de la biblioteca | I, IV | 5, 18, 19 |
| Curso H | Liderazgo del encargado de biblioteca en la comunidad escolar | III, IV | 13, 18, 19 |
| Curso I | Promoción de la lectura en la comunidad escolar | I, II, III | 3, 4, 7, 9, 14, 15 |
| Curso J | Vínculo con otras organizaciones de fomento del libro y la lectura | III | 16 |